



Dr. René Patricio Bedón Garzón
Concejala Metropolitana

Mgs. Carla Cárdenas
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino
Turístico – Quito Turismo**
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 08 de abril de 2021, al tratar el segundo punto del orden del día: *“Presentación del informe final, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, sobre el procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.”*; **Resolvió:** Una vez que ha sido presentado el informe técnico por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, sobre la declaratoria de Jalunguilla como patrimonio natural, remitir a la Comisión Especial de Parques para que analice la pertinencia de la declaratoria en mención.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García
Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el jueves 08 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-04-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2021-04-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Concejala Analía Ledesma